

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, núm. 32.

Teléfono n.º 5.

Precios de Abono

Ptas.

Un mes: En España: : 1'25
Extranjero: : 2'25Los manuscritos no publicados
no se devuelven

OBRAS NUEVAS

Claudina en la Escuela
POR WILLEY

Precio: Pesetas 3'50

Claudina en París

Precio: Pesetas 3'50

Claudina en su casa

Precio: pesetas 3'50

Claudina desaparece

Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16

Las BalearesSus monumentos y artes.—Su
naturaleza e historia

POR

D. JOSE MARIA QUADRADO

20 pesetas

Librería de J. Tous, P. de Cort, 14 y 16

COLABORACION

**La nueva ley de Sanidad
y los Médicos titulares**

Una esforzada y humanitaria labor de propaganda, mediante periódicos, libros, revistas y discusiones académicas de nuestros más eminentes fisiólogos, sobre el delicado problema de la policía higiénica nacional, reclamaba del gobernante una urgencia radical de reformas en los organismos técnicos de la sanidad pública; la estadística contemporánea de la mortalidad en España contrasta el ánimo por que demuestra, comparada con la de otras muchas naciones, lo excesivo y aterrador de aquella, merced a toleradas adulteraciones de los alimentos y a causa de nuestra musulmana indiferencia por la higiene, en todos sus aspectos, ó de un abandono criminal de la misma, por cuales motivos se va convirtiendo en anémica ó desmedrada, cual ninguna otra, nuestra raza; y las observaciones del publicista Demolins, en su obra. «En qué consiste la superioridad de los anglosajones», atribuyendo la vigorosidad física, y por relación la intelectual de éstos, a una abundante y nutritiva alimentación y a fiel observancia y rigurosa aplicación de los preceptos higiénicos,—tan diferente y contrario á lo practicado en nuestra patria,—nos restan alientos para gozar siquiera la esperanza de toda regeneración, porque los descuidos higiénicos tan inveterados de nuestro pueblo, se traducen en elementos de que se ensañorea la insalubridad para minar constantemente nuestra existencia, amenazada por contagios no referidos de enfermedades que son el azote de la humanidad, y por complacencias no corregidas con el adulterador sin conciencia de las sustancias alimenticias.

Todo esto había de producir, inevitablemente, desconsuelo y gran alarma que sirviesen como de requerimiento á la conciencia del hombre de gobierno para no dilatar, un solo instante, la reforma transcendental y fecunda en beneficios que entraña la reciente Instrucción de Sanidad pública de 14 de Julio último, obra de nuestro ilustre paisano el exministro de la Gobernación Excmo. Sr. D. Antonio Maura.

De una ley tan importante,—por lo mismo que legisla sobre la higiene y pública que tiene, según el tratadista de derecho político D. Adolfo Posada el doble objeto de conservar la salud y perfeccionar la raza ó la especie,—que sale á combatir contra vicios y corruptions que empobrecen y devoran una raza y la colocan al borde del precipicio de su decrepitud, no puede sustraerse, antes bien siente impulsos, aún el juicio menos reflexivo á razonar sobre ella, y, de su influjo en las costumbres, aguardar el éxito consiguiente al elevado y saludable propósito que la inspiró. Maura, en la lacónica pero como suya clásica exposición de su obra legislativa, expresa el incentivo que le guió, el porqué del apremio de su afortunada producción, y, por cuyo poderosísimo motivo, considera cargo de conciencia, innovar una alteración orgánica y un funcionamiento casi autonómico, en toda la integridad gerárquica del cuerpo técnico á quien encomienda la vigilancia de la salud pública, para desembarazarlo de funestos enlaces con el caciquismo.

No podía ser más meritoria la innovación. Antes el cacique, simbolizado ora en el Alcalde, ora en el mandarin de la colectividad política en funciones, era la resta

si no la anulación, de toda atribución prudente, bienhechora y entendida de los médicos titulares, obligados á transigir con la tolerancia de los abusos antihigiénicos, por mil irrefutables compromisos de partido.

De ninguna ley que tenga, como la que nos ocupa, tan dilatada esfera de acción y omnipotencia, (por cuanto ramifica á todos aquellos órdenes en que se ha de manifestar, atenta y escudriñadora la policía, técnico higiénica por la salud de la sociedad española), se puede decir que haya conquistado mayores aceptaciónes ni despertado superior entusiasmo.

La obra de Maura, especialmente por parte de los médicos y demás entidades técnicas á quienes se encarga la misión fiscalizadora de la salud pública, con una amplitud de facultades hasta ahora no concedidas en preceptos legales, ha obtenido la sanción unánime de la opinión médica, en el primer acto de ejecutarse sus mandatos; ningún precepto legislativo, creador de un sufragio, habrá atraído á las urnas la casi totalidad de votantes que constituyen el censo de los electores, cual lo ha conseguido éste, por lo que afecta á Mallorca.

Comprueba, en efecto, esto último la actitud observada por los médicos titulares de los tres distritos de Palma, Inca y Manacor, que en la votación del domingo último, cumpliendo lo preceptado en el art. 97 de la ley, no sólo en su aproximada totalidad acudieron á depositar su voto para la designación de compromisarios, sino que han hecho ostensible su resolución de coadyuvar por todos los medios adecuados á la realización del pensamiento del legislador, esto es: organizar, el servicio sanitario técnico de España, bajo la base de la inamovilidad de los cargos, con la garantía del indispensable desahogo de funciones que marcan un paso en el camino de la independencia de sus atribuciones, en relación con la autoridad administrativa; la dotación que se anuncia y el sentido que se advierte, en la reforma, de llegar, dentro de la posible brevedad, á la consecución de un cuerpo que por su honorabilidad y competencia, logre el respeto y la confianza públicos, bases necesitadas para que en él estén vinculados justamente los atributos y facultades de su ministerio.

Débase, sin embargo, la acogida que la respetable y sufrida clase de médicos titulares ha dispensado, á los dictados del legislador, á que éste deja más que preparado, establecido, el salvador paralelo entre la acción técnica y la acción administrativa de donde se deduce un deslinde de los dos campos, como consecuencia de aquél, bien definidos el deber y el derecho de la meritoria clase de médicos titulares y demás profesiones técnicas. La ley dignifica aquéllos y éstos al concederles indiscutible personalidad, dotación decorosa y una esperanza de inamovilidad; les saca del aniquilamiento en que están, erigiéndoles en árbitros de un poder regenerador que exterminará las imposiciones que tenían obligados á la inercia, á esos guardianes honrosos de la higiene pública estimulándolos á desvelarse por el bien general.

El proceder que en el primer asalto de la reforma han observado nuestros médicos, acusa evidente progreso y un despertar lisonjero, en este país donde el gobernante y el ciudadano son más que antitéticos, enemigos; por esta vez, la compensación, en espíritu de aquél y éste, háase visto con la natural sorpresa realizada,—y, acordes ambos, inician,—con visos de voluntad y energía bastantes,—la solución del que es primordial más que importante aspecto de nuestra conveniente evolución sociológica, la sanidad pública en cuya materia, como ha dicho un escritor moderno, puede encontrar su verdadera aplicación el principio de *Salus populi suprema lex est*. Del edificante ejemplo de los médicos titulares de Mallorca, en la votación del domingo, se podrá deducir la observación de que no tiene masa neutra.

Maura y la grande y distinguida falange de facultativos titulares, pues, están de pláceme; pero más que ellos debe estarlo la Sociedad porque la feliz coincidencia entre el humanitario propósito del legislador y la conducta de los que han de secundarlo, con su ministerio; será el punto inicial de una era de rigurosa y desasosumbrada vigilancia por la sanidad pública; la trabajosa reconstitución, hasta donde sea factible, de nuestra raquítica regeneración y cuando menos, una operación de resta, á los perniciosos brios de muchas antihigiénicas y consuetudinarias impurezas que diezman nuestra juventud.

M. AMENGUAL

COLABORACION

Un clavito...

Cuentan de un padre de la compañía de Jesús que visitando con frecuencia la casa de un su amigo, hubo un día de pedirle autorización para clavar en una de las paredes, un clavito, y dejar en él colgado su sombrero.

Concedido que fué el permiso y dejando pasar un plazo prudencial, solicitó de nuevo autorización para cambiar el clavito por una modesta percha, lo cual le fué igualmente otorgado por su bondadoso y confiado amigo.

Murió el propietario, y sus hijos y herederos ordenaron al buen padre que retirara la percha; negóse éste, sosteniendo, que con el tiempo transcurrido desde la concesión ésta constituía una servidumbre; demandaron los herederos recabando para sí el disfrute de su propiedad sin limitaciones; contestó el demandado con gran suma de textos legales, y, en suma los herederos, en evitación de costas y mayores males transiguieron, y la casa se inscribió en el Registro de la Propiedad á nombre de la Compañía que un día fundara San Ignacio de Loyola.

D. Miguel Serra, Director de la pseudo banda municipal se ha encargado de refrescar en mi memoria esta amarillenta y marchita anécdota del Clavito.

El Sr. Cussini—y esto ya no es anécdota sino historia contemporánea—en 12 de Enero de 1901 solicitó del Ayuntamiento de Palma por creerlo ventajoso para el municipio, la creación de una «Escuela Municipal de Música» la cual bajo su Dirección proporcionaría enseñanza musical al número de alumnos que la corporación le designara. A cambio de su trabajo pedía el Sr. Cussini únicamente, local y luz, puesto que tratándose de gente obrera las clases habían de ser nocturnas.

En 18 de Enero hacia idénticas proposiciones al Ayuntamiento D. Andrés Gelaberd.

Llegó el 25 de Enero y D. Miguel Serra más generoso, con mayor arranque que los Sres. Cussini y Gelaberd en ofrecer, no sólo se comprometió á crear como estos una escuela municipal con claustro de profesores mallorquines (¿?) si que, organizando una banda, uniformándola á sus expensas, renunciando local y luz, todo, por el honor de poder ostentar el título de Banda Municipal. Traduciendo la oferta al romance, todo por un mote.

Los concejales Sres. Llopiet, Clar y Ferrer que fueron los ponentes, se decidieron por la solicitud del Sr. Serra considerando que era el que más ventajas ofrecía—son sus palabras—y el Ayuntamiento tras un conato de discusión voto con la ponencia.

Y así las cosas llegó la festividad del Corpus, y la llamada Banda Municipal asistió á las procesiones estrenando sus flamantes uniformes, en los que campea mucho el color de la esperanza, y continuó merced al mote y á los colores, usufructuando la mayoría de las populares fiestas de calle.

Y de la escuela de Música que?

Pues de la Escuela na... pero en Julio de 1902 el Sr. Serra solicita del Ayuntamiento una subvención sin fijar cuantía, que el Ayuntamiento con espíritu de justicia negó.

Por la boca musren... los Directores rimbombos.

Trata el Ayuntamiento de legalizar su situación económica para 1904 aprobando sus presupuestos, y el Sr. Serra, con una insistencia tan loable como desinteresada, solicita de nuevo una subvención y esta vez más explícito fijala en 3000 Ptas. pagaderas por mensualidades—no dice si adelantadas ó vencidas,—ofreciendo—en eso no hay engaño—tocar en el Borne en verano y en invierno, asistir á todos los actos que el Ayuntamiento le ordene, y acompañar—¡oh corazón sensible!—á su última morada á todos los concejales que fenezcen en el ejercicio de sus cargos.

Leña un pinito á modo de cargo al Ayuntamiento participándole que todas las Bandas Municipales de España, las pagan los Ayuntamientos á más de procerías de instrumental, papeles, etc., etc. mucho que así pero esas banditas, señor Serra lo son de nombre, no de mote.

El día que el Ayuntamiento de Palma se decide á tener Banda, que duda cabe que la pagará... y antes de nombrar Director de mogollón, lo elegirá en concurso de méritos ó en reñida oposición.

[Los vicios de origen se pagan muy caros desde que Eva—paso á la erudición—tuvo en el paraíso el caprichito de comer la manzana]

Y de la Escuela municipal de música que?

Pues na... y por eso, por entender existe perjuicio de tercero—los alumnos que hubieran recibido de Cussini ó Gelaberd la educación por ellos ofrecida—por eso repito, borreos estas cuartillas, no por dar á moro muerto gran lanzada.

Bien está ese rasgo de mi simpático amigo Benito Pomar renunciando envuelvan su feretro, quejumbrosas notas, ayes lastimeros, de cornetines y bombardinos. La justicia queda en su lugar, falta la equidad, y esta no estará satisfecha hasta tanto se establezca la Escuela Municipal de Música con claustro de profesores mallorquines ó forasteros, que entiendo tanto monta, si la educación no resulta á la postre también de mote.

Crónica de la moda

Trajes. Sombreros.—Peinados.

A principios de estación es cuando naturalmente mayor relieve evidencian las imitaciones de la moda, y más importa á las familias atenerse, siquiera en grado relativo á los más recientes decretos de la diosa del buen gusto; comprendiéndolo así nosotras, y por lo mismo que gustamos de considerar á la moda bajo sus dos aspectos, el económico y el elegante, diremos á nuestras queridas lectoras, que comienzan á disponer sus invernales atavíos, que por de pronto, ni los estilos Reforma, ni Imperio aparecen dispuestos á prevalecer. A implantar uno de los dos se dirigen, ciertamente los esfuerzos de cuantos modistos descuellan en París y Viena, al frente del movimiento elegante, pero no creemos que por ahora consigan la anhelada victoria. Reina mucha indecisión nadie se atreve á afrontar un cambio tan brusco en la indumentaria, y de ahí que todos flemos la consecución de esos radicales cambios, á sucesivas y poco acentuadas imitaciones.

Una de las novedades más encantadoras del gusto otoñal, reside en los trajes color pergamino y en los tonos combinados, como el guinda y el corinto, por ejemplo, que son una variante de tonalidad, cuya aparición anunciamos, puesto que se tiende á no combinar lo sucesivo colores distintos. Se usan mucho en toda clase de fantasías de la temporada las aplicaciones sobre seda de bordado inglés y de guipure combinados, los cinturones de terciopelo negro con tramado metálico, y por su originalidad los tarjeteros de terciopelo, en tonos vivos, con el interior de raso blanco, cosa esta última que indica las tendencias de la moda hacia el terciopelo y la seda. Devocionarios, bolsas, adornos para la cabeza, todos los detalles de la elegancia invernal, rendirán tributo al terciopelo al par que á la seda modernista, combinada con pasamanerías y motivos acorados, mejor que planteados. El acero se presta admirablemente á toda suerte de artísticas fantasías; la plata, aun siendo de moda, resulta más vulgar.

Vicuñas y sargas, dentro de la esfera de acción reservada á los sastres que se dedican á atavíos femeninos, informan la primera etapa de la témpora fría. Se habla poco de los paños lisos, como no sea de los glaseados y muy finos. Los cuadrículaos escoceses, desprovistos de toda nota chillona, son extremadamente modernistas, y en cuanto á los adornos que convienen á los mismos, varían entre respuntes repetidos y tiras de terciopelo. Indudablemente, este invierno, los sastres de las damas harán gala de no acostumbradas fantasías en los sobrios atavíos que corren á su cargo, con el propósito de restar aceptación á las ligeras lanillas, también cuadrículaos, y á la seda modernista, cuya brillantez encanta y seduce. Casi tenemos por seguro que el estilo inglés, tan parco en adornos y de todo punto práctico, no prevalecerá en lo que falta de año sobre los graciosos capichos de París y Viena. La moda gusta de desplegar grandísima fantasía y no escasa travesura necesitada en verdad, para prepararnos á la adopción, sin protesta de la radical reforma que se proyecta acometer.

El terciopelo planchado es una novedad lindísima para sombreros y reemplazaría, es indudable, al bello sombrero otoñal, hoy en boga, ejecutado en su totalidad por encaje irlandés, sostenido por delgada armadura de alambre. Unos y otros tienen la copa muy alta y adherida á la misma, destacan en uno y otro, escarapelas de seda. El bordado de pluma en las alas, es de un efecto muy artístico, así como que vaya cubierta la parte inferior de ellas es decir, la que presta reflejo al rostro, por bullones de gasa. Sucede con los

sombreros todo lo contrario que con los vestidos; en éstos predomina un solo color, graduando hasta lo infinito sus matices, y an aquellos destacan colores tan vivos y etéreos como el verde, el corinto y el azul, atendiéndose su uso á las sombrillas. Las más modernistas ostentan adornos en el borde, sustituyendo el ya clásico volante con original fleco corto, al cual si se quiere ampliar el tema se da vueltas á partir de la orilla, escalonadas hacia el fondo como se hiciera antes con los volantes.

En los peinados impera la coca baja prolongada, unida al rodete, los vuelos sobre la frente repetidos dos ó tres, uno sobre otro, y como esa innovación no sienta bien á todas las fisonomías, porque en algunas resulta duro el conjunto, importa estudiar individualmente la colocación que favorece, pudiendo elegir entre colocar los bucles casi tendidos ó forzándolos á que acaben en punta sobre la frente. Las escarapelas de cinta, colocadas á los extremos de los bucles que adornan la frente, sirven de caprichoso intermedio entre éstos y el comienzo de la coca, la cual hueca al nacer junto á los bucles de la frente disminuye lenta y paulatinamente al cubrir á medias la oreja para terminar en la nuca confundida con el rodete. En este, la corriente antojadiza del gusto, no permite la colocación muy alta, todo lo contrario, afecta forma marcadamente alargada, sin descender por eso más que la nuca y acaba en punta, así se trate de lazadas sueltas como de retorcidos flecos. En el adorno de la cabeza compiten por igual broches, peinetas, horquillas fantasía y alas sueltas, con las cuales suele coronarse gentilmente al caprichoso edificio del peinado modernista.

JOSEFINA PUJOL DE COLLADO.

CUENTOS DEL SABADO

El Paraíso reusado

Estaba soñando y se me apareció una forma blanca. Por su semejanza con una joven vestida de baile, cuyas mantelinas rizadas imitaban las alas, reconocí enseguida un ángel.

—Ángel bellísimo—le dije.—¿A qué debo la alegría de recibirlos á deshora en esta habitación, todavía impregnada de los perfumes de espléndidas cabelleras de mujeres enamoradas, y cerca de este lecho, que seguramente no guarde memoria de cosa alguna agradable á los espíritus celestes? No miréis, por Dios, á esa mesa para no encontrar el retrato de alguna muchacha, vestida solo con el recuerdo de un vestido; ni busquéis en mi biblioteca otra cosa que poemas sombríos que me hacen sonreír y cuentos locos que me dejan melancólico.

—Ahora tus consejos—me dijo el ángel, en cuanto á tus méritos, basta con mi capricho.

—¡Callé! no sintiéndome con alientos para discutir con una aparición que tanto se parecía á una mujer. El ángel continuó: —He venido para preguntarte si querías subir al cielo, sin pasar el mal rato de morirte y las vanas formalidades de los funerales.

—¡Ahora mismo!—exclamé; solo la idea de suprimir los funerales me decide.

Apenas pronunciadas estas palabras, vi abrirse el techo de la habitación y descender hasta nosotros una nube enroscada, una especie de vagón, en cuya barquilla, tejida con rayos de luz, tomamos asiento el ángel y yo.

—¡Solitad!—gritó el ángel.

Y obedecido por invisibles servidores, comenzamos á subir vertiginosamente, atravesando la sombría y azulada inmensidad de la noche.

II

Mientras desaparecía rápidamente de nuestra vista la tenebrosa morada de los hombres, el ángel me describía la magnificencia del Paraíso y el encanto eterno é infinito que inundaría mi espíritu en cuanto franquease el dintel de aquella mansión de delicias.

A medida que sus palabras aumentaban mi impaciencia disminuía la velocidad de nuestra nave aérea, que por fin quedó inmóvil más allá de las primeras estrellas.

—¿Qué pasa?—exclamé.

—Pasa que eres muy pesado. Si quieres que subamos, necesitas desprenderte de tus ambiciones, de tus sueños de gloria y de opulencia que te atraen hacia la tierra.

—¡Adiós mis ilusiones de verme aclamado por la multitud, de vivir en palacios y de escuchar alabanzas. Aunque con bastante trabajo, las arranqué del corazón, y libre de aquel peso, la nube que nos arrastraba

